

# MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO

DE LA

# UNIVERSIDAD NACIONAL

DOCTOR DON MANUEL BERTIS,

EN LA SOLEMNE APERTURA.  
DE LAS CLASES DE LA UNIVERSIDAD.  
EL DIA 6 DE ENERO DE

1883.



SAN SALVADOR.

IMPRENTA NACIONAL

CALLE DE LA AURORA.



sentación de la Universidad, hiciesen uso de la palabra en aquel acto, y quedó satisfecho de la manera con que aquellos caballeros desempeñaron su cometido.

La inauguración en Sonsonate, á mediados de Julio último, del primer ferro-carril á vapor que se estableció en la República y que tantos bienes promete al país, fué motivo bastante para aceptar con placer la cortés invitación del Supremo Gobierno. y la Universidad se hizo representar en aquella fiesta del progreso, por los señores académicos Rector de la Universidad doctor don Manuel Delgado y Secretario de la misma doctor don Ramón García González: ambos caballeros estuvieron á la altura de su posición oficial y de su importante misión.

Habiendo aumentado el número de casos de fiebre amarilla á mediados de Julio último, se ausentaron algunos estudiantes de esta capital, y el Consejo deseando evitar las consecuencias de aquel paso que traía consigo la pérdida de los cursos, autorizó á los ausentes para que hicieran los estudios de las materias ó parte de ellas que les faltaban con cualquier profesor titulado, aunque fuese de aquellos que no tuvieran permiso especial del Consejo. Esta medida evitó á varios jóvenes la pérdida de sus cursos y quizá la interrupción de su carrera.

Elevado á la Sub-Secretaría de Relaciones Exteriores el doctor don Ramón García González, hizo dimisión del cargo de secretario de este instituto, y, por acuerdo del 28 de Julio último, fué nombrado para subrogarlo el que tiene la honra de dirigiros la palabra.

El Consejo, previas las formalidades legales, concedió permiso para abrir colegios de enseñanza Primaria y Secundaria á los señores don Francisco A. Llanos en la ciudad de Ahuachapán, y á don Carlos Pirani en esta capital. Con los requisitos de ley incorporó como bachilleres en Ciencias y Letras de esta Universidad, á los de igual título don Jesús Villa y don Tomás Núñez de la Universidad de Honduras, á don Isidro Oviedo y don Miguel Navarro, de la de Nicaragua; al primero en concepto de Bachiller en Ciencias y Letras y al segundo como Bachiller en Jurisprudencia, y como Doctor en esta misma Facultad, á don Agustín Gómez Carrillo, de la Universidad de Guatemala.

Concedió permiso al doctor don Adolfo Pérez, director del "Liceo Salvadoreño" para dar clases de Derecho Civil con la restricción del artículo 117 del Estatuto universitario. Igual concesión se hizo al doctor don Ireneo Chacón para dar clase de las materias correspondientes al segundo y tercer curso de Ingeniería, y al doctor don Emilio González para las que corresponden á las clases de Derecho Civil y Canónico.

A virtud de órdenes legislativas expedidas á favor de los señores bachilleres don Adolfo Zaldívar, don Bonifacio Baires y don Joaquín Falla, el Consejo designó para profesor del primero, al se-

ñor doctor don Luis Leiva y para los dos últimos, al doctor don Esteban Castro.

El Consejo elevó al conocimiento del Supremo Gobierno los dictámenes de las comisiones de su seno, que examinaron las obras tituladas "Ley del Progreso" y "Perlas del Corazón" de la señora Baronesa de Wilson, y los escritos "Miscelánea" y un "Viaje á España" del doctor don Agustín Gómez Carrillo, presentadas al Ejecutivo por sus respectivos autores, y que éste remitió al Consejo para oír su voto sobre la utilidad y conveniencia de aquellas obras en relación con la solicitud de sus autores, y el Consejo después de examinar detenidamente la cuestión, se adhirió á los dictámenes de las comisiones antedichas.

Dificultándose verificar los exámenes de la Facultad de Ingeniería por el corto número de ingenieros residentes en esta capital, el Gobierno se sirvió emitir en Diciembre último un acuerdo por el que se faculta al Decano de la facultad antedicha, para que pueda, en caso de necesidad, completar el jurado de examen con miembros de otras Facultades que tengan conocimientos en las materias sobre que verse el examen. Por razones análogas el Gobierno acordó: que la Facultad de Ciencias y Letras pudiera ser representada en el Consejo, por Académicos de las demás facultades.

Debiendo terminar el 15 del corriente el período para que fueron electos los actuales consejeros, el Consejo ha convocado á los Académicos de la República para las elecciones que deberán verificarse en aquella fecha.

En la actualidad el Consejo se compone de los Académicos que se expresan en el cuadro número 1º

#### **Facultades de la Universidad.**

Habiendo terminado el tiempo para que han sido electos los miembros de las Juntas directivas de las diversas facultades, el Consejo procedió á su renovación, quedando organizadas de la manera que aparece en el cuadro número 2. La notoria competencia de los agraciados, es una prueba evidente del acierto con que el honorable Consejo ha procedido, una vez mas, en tan importante cuestión.

#### **Cátedras y Catedráticos.**

Hay en la Universidad provistas veintinueve Cátedras: nueve en la Facultad de Ciencias y Letras, una en la de Ingeniería, tres en la de Farmacia y Ciencias Naturales, diez en la de Medicina y Cirujía, tres en la de Ciencias Políticas y Sociales, y tres en la de Jurisprudencia.

Estando vacante la cátedra de Derecho Patrio y Canónico, el Consejo en sesión de 13 de Marzo y en uso de sus Facultades, nombró catedrático interino de aquella asignatura al doctor don Salvador Valenzuela, y el Gobierno por acuerdo de 18 del mismo mes, confirió la cátedra de Histología y Anatomía Patológica al doctor don Emilio Álvarez.

Por acuerdo de 9 de Agosto del mismo año, el Ejecutivo creó un empleo para cuidar los gabinetes de Física y de Química, y nombró para su desempeño al doctor don Luis J. García, que tomó desde aquella fecha posesión de él.

El Consejo, atendiendo á las justas causas que expusieron para solicitar un mes de licencia el catedrático de Química doctor don Francisco Guevara y el de Obstetricia doctor don Rafael Izaguirre, se las concedió, nombrando para su desempeño al doctor don Tomás G. Palomo.

El doctor don Rafael U. Palacios, que desempeñaba la cátedra de Geometría y Física de esta Universidad, hizo dimisión de ella, y el Gobierno en acuerdo de 12 de Mayo último, nombró catedrático de dicha asignatura al doctor don David Castro.

El Supremo Gobierno, en fines de Noviembre último, se sirvió conceder ocho meses de licencia al doctor don Emilio Álvarez, nombrando en Diciembre siguiente para reemplazarlo en la cátedra de Clínica Quirúrgica al doctor don Juan Padilla.

El Consejo tomando en consideración que el doctor Padilla es catedrático de Inglés y de Anatomía, que existe una disposición legal por la cual se prohíbe que un mismo profesor desempeñe más de dos cátedras, que esta disposición fué consignada á petición del mismo Consejo, por la dificultad que hay de que un catedrático dé seis horas de clases diarias, acordó: hacer presente al Ejecutivo por medio del Ministerio del ramo, lo dispuesto en el artículo 198 de los Estatutos vigentes.

El cuerpo de profesores y empleados de la Universidad está compuesto de la manera que se expresa en el cuadro número 3.

#### **Plan de estudios.**

El Consejo Superior de Instrucción Pública ha cuidado constantemente de que los estudios que se hagan en las diversas facultades, sean de conformidad con el plan de estudios vigente. Pero como una de sus primeras obligaciones es mejorar en lo posible la enseñanza, ha pasado á la comisión de dos de sus miembros, el proyecto de reformas presentado por uno de los actuales consejeros.

En ese proyecto se divide la Facultad de Ciencias y Letras en dos secciones, la de Letras y la de Ciencias, cada una con su grado correspondiente. En la de Letras se han dejado lá mayor parte de las

materias que actualmente comprende la Facultad de Ciencias y Letras, y la de Ciencias se ha formado de los ramos que quedaron, de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Políticas y Sociales, constituyendo esta enseñanza la verdadera enseñanza superior, pues á juicio del proponente la enseñanza profesional no es la enseñanza superior, siguiendo en esto la opinión de un célebre Académico francés.

La enseñanza profesional es una especialidad en su género, la profesión es un oficio, es un modo de vivir que se busca, y nosotros necesitamos que los jóvenes que salgan de nuestros colegios, posean ese conjunto de conocimientos que forman parte integrante de la educación. Necesitamos que conozcan nuestro idioma patrio y los idiomas vivos, cuya falta de conocimiento se hace sentir más cada día, por las frecuencia de nuestras relaciones con el Viejo Mundo; que posean las ciencias del cálculo y las de la observación; que tengan conocimientos generales sobre los tres reinos de la Naturaleza; que los conocimientos de Filosofía sean más fundamentales; que se adquieran nociones suficientes sobre la Filosofía del Derecho, sobre nuestras riquezas, sobre nuestras producciones, sobre la propiedad, sobre el trabajo, sobre las ciencias del Gobierno y del lugar que ocupamos en el mundo político; sobre el mecanismo de nuestra administración, sobre nuestros derechos y nuestras obligaciones con las demás naciones del Globo. Necesitamos en fin, que nuestros jóvenes al salir del colegio sean hábiles para optar á cualquier oficio ó profesión, para ser un regidor ó Alcalde municipal, un Gobernador de departamento, un Representante al Cuerpo Legislativo, un agregado á una legación.

En la reforma propuesta casi no se aumenta el tiempo de estudio ni los gastos de la Universidad, solo se arregla y se metodiza la enseñanza; por consiguiente es de esperarse que el honorable Consejo y la comisión de su seno, adoptarán la reforma propuesta.

### Exámenes.

De conformidad con la ley se han verificado en el corriente año escolar 210 exámenes en la Facultad de Ciencias y Letras de alumnos de esta Universidad y de los colegios de esta capital; habiendo sido aprobados 199 y quedando aplazados 11. En el departamento de La-Libertad han sido examinados y aprobados 141 alumnos, perteneciendo 41 al Colegio de "San Luis" y 100 al del "Sagrado Corazón." En el departamento de La-Paz han sido examinados y aprobados 8 alumnos del Liceo de "La Paz," y en el departamento de San Vicente lo fueron en iguales términos 9 del "Liceo Vicentino," dando por resultado final 365 exámenes habidos en esta capital y en las cabeceras de los departamentos enunciados.

En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se hicieron 53

exámenes, de los que resultaron aprobados 50, y aplazados 3. En la Facultad de Jurisprudencia hubo 57 exámenes; 40 en la de Medicina, 17 en la de Farmacia y 32 en la de Teología, dando un resultado total de 602 exámenes en facultades mayores, que añadidos á los 368 de la Facultad de Ciencias y Letras, dá una suma de 574 exámenes verificados en esta circunscripción universitaria.

Ha habido en el corriente año 99 bachilleratos: 69 en Ciencias y Letras, 1 en Ciencias Políticas y Sociales, 17 en Jurisprudencia, 3 en Medicina, 1 en Farmacia y 8 en Teología.

Los doctoramientos en las diversas facultades han sido 11: 8 en la de Jurisprudencia, 2 en la de Medicina y 1 en la de Farmacia.

Resumiendo tenemos 574 exámenes, 99 bachilleratos y 11 doctoramientos; dando un resultado final de 684 actos literarios habidos en al año escolar de 1882.

Se ha aumentado el número de académicos de la República en 11 con respecto el año anterior; y disminuido en 3, que han fallecido, quedando á favor del aumento 8. Cuadro número 4.

#### **Biblioteca Nacional.**

La Biblioteca Nacional se ha aumentado con 432 volúmenes, de que constan las 293 obras de literatura y de medicina, que el Gobierno compró al doctor don Emilio Álvarez para obsequiarla á ese establecimiento; obras que agregadas á las muchas que ya existían, forman un cuerpo respetable de distintos tratados sobre diversas materias y en diferentes idiomas. ¡Lástima grande que la punible falta de cumplimiento de los artistas con quienes se contrató la estantería hace 18 meses, haga retardar cada día más que se ponga al servicio público ese monumento de ilustración!

#### **Irreparable pérdida.**

La silla del representante por la Facultad de Jurisprudencia en el Consejo está vacante; el Decano de los abogados de la República y de los catedráticos de la Universidad ha dejado de existir; la potente voz del antiguo profesor de Derecho y de Literatura se ha extinguido; el anciano Vice-Rector de la Universidad no preside ya sus actos literarios; la Tribuna se encuentra desierta..... El noble anciano que, durante 30 años ha impartido el pan de la inteligencia á tres generaciones, ha descendido al sepulcro con la fé del cristiano iluminada por la conciencia del sabio, sin que hayan sido bastante para salvarlo, ni los esfuerzos de la ciencia, ni los cuidados de la familia, ni los ruegos vehementes de esa multitud de jóvenes

que han perdido en él á un padre y aun protector. ¿Quién de vosotros no recuerda al orador de alta talla, de vivísimas imágenes, que lanzaba desde esta tribuna torrentes de armonía semejantes al rayo que hiende los espacios, al huracán que troncha la arboleda, para convertirse después en suavísima brisa impregnada de aromas, y concluir lanzando un viva á la civilización y á la patria? Pues bien, señores, ha muerto pobre, y pobre de dinero, pero rico con las bendiciones de un pueblo agradecido, que conservará intacta su memoria para que sirva de ejemplo y de modelo á las generaciones venideras.

El Consejo Superior de Instrucción Pública profundamente afectado por la pérdida de uno de sus más ilustres Miembros, comisionó al doctor don Manuel I. Morales para que á nombre de la Universidad pronunciase el Discurso fúnebre de estilo, y creo ser yo intérprete fiel del honorable Consejo, asegurandoos que la memoria del ilustre Académico doctor Buitrago, vivirá siempre grabada en el corazón de los que fueron sus colegas.

#### Obsequio Notable.

El señor Ministro de Instrucción Pública por acuerdo de 7 de Octubre último puso á disposición del honorable Consejo el busto del malogrado Jurisconsulto doctor don Manuel Méndez, que el señor Presidente de la República doctor don Refael Zaldivar obsequió, y esta corporación acordó rendirle las debidas gracias al señor Presidente Zaldivar y colocar el busto del señor Méndez, en el lugar mas distinguido de este Edificio.

La Universidad conservará el busto del ilustrado académico que murió siendo Vice-Presidente de la República y desempeñando la cartera de Instrucción Pública, y que prestó en el corto período de su administración importantes servicios á la patria.

Justo es también que comience esa era de reparación para los Fundadores y Protectores de la Universidad y para los que han dedicado su vida á la enseñanza, pues necesitamos saber quienes han hecho algo y quienes nada han hecho: es necesario que la juventud conozca lo que debe á los Padres de la Universidad, para que no se repitan los destemplados ecos de raquíticos escritorzueros, que lanzan diatribas contra aquellos que más contribuyeron quizá á que aprendiesen á balbucear su nombre, y para que escualidos politicastros no nos vengan á regalar con la mayor sangre fría epítetos denigrantes á hombres, cuyo genio quieren evaluar con su diminuto cacumen, sin atender á las circunstancias y á los tiempos

Sí, señores, necesitamos ver ornada la Universidad con los retratos de los hombres que le han hecho bien, necesitamos ver allí al presbítero doctor Isidro Menéndez, el célebre Jurisconsulto compilador de nuestras leyes, que tan importantes servicios prestó á la ins-



trucción; al presbítero doctor Narciso Monterrey, primer Rector del Colegio Nacional, que dedicó los mejores años de su vida para educar esa juventud que mas tarde debiera ocupar lugar tan prominente en los destinos de la Patria; debemos ver allí al doctor Manuel S. Muñoz, el viejo soldado muerto al pié de su bandera, que pasaba las noches en vela consultando los clásicos, para dar al siguiente dia condensadas en pocas líneas las lecciones, que debían aprender sus discípulos en una época en que no se conseguían entre nosotros libros para texto: allí debe figurar también el retrato del distinguido publicista, literato y letrado doctor Enrique Hoyos, que despertó en el pueblo el gusto por la lectura, cuyas producciones eran buscadas con avidez por todas las clases sociales; que desempeñó elevados cargos en la administración y prestó á la Universidad importantes servicios como consejero de Instrucción Pública y catedrático de Derecho Público y de Literatura, y á su lado debe estar su amigo Pino, el digno rector de la Universidad, el docto catedrático de Patología, es médico de admirable precisión en el diagnóstico, el modesto vate que en esas horas de tortura y de desolación que atacan con frecuencia á los seres de privilegiada inteligencia, corria á templar su laud para arrancarle tiernísimos acentos, y que dotado de una exhuberancia de sentimiento, encontraba, lo que muy pocos han encontrado, placer en el sufrimiento.

Allí debe estar el doctor Barberena, mi inolvidable maestro, el profundo matemático y modesto sabio, cuya mirada de niño se entretenía viendo las eternas parábolas de los astros, que soñaba con Newton y con Franklin, con Galileo y con Herschel, que admiraba á Fulton y adivinaba á Morse, que en los últimos años de su existencia se complacía en enseñar á los jóvenes de más escasas facultades, repitiendo con la sonrisa en los labios sus célebres y familiares palabras, “niños, niños, niños, vamos, vamos, vamos, estudiar estudiando.” Necesitamos ver en fin, en este recinto el retrato de tantos otros que han contribuido más ó menos al mejoramiento de la instrucción, y que no puedo nombraros porque vosotros los conoceis mejor que yo; pero me permitireis que lo haga con dos, únicamente con dos: un venerable sacerdote, el señor Alegría, que al Oriente de la República compartía su pan y sus conocimientos con una multitud de jóvenes que inclinaba al estudio, cuando en el país no había un plantel de Instrucción Pública, y un humilde artesano de grata memoria, que si bien no ostentó títulos académicos, tiene á mi juicio derecho perfecto para ocupar un lugar en este sitio; es un ARTESANO cuyo nombre quizá pocos de vosotros recuerdan, es EULOGIO GARCÍA; Eulogio García, el primero, quizá el único que ha fundido entre nosotros caracteres de imprenta, que formó una tipografía conocida con el nombre de “Industria Centro-Americana,” donde se imprimieron las primeras gramáticas de Velasquez de la Cadena y de Araujo, que circularon entre nosotros y á quien el Gobierno de entonces condecoró con una meda-

lla de oro diciéndole: “Recibid García por mi mano el premio que la Nación os dá, porque habeis aventajado á vuestros conciudadanos, para que la ostenteis con noble orgullo en vuestro pecho y sirva de estímulo á vuestros compatriotas.” Sí, señores, García tiene derecho perfecto para estar en esa puerta..... con los brazos desnudos ennegrecido por el humo, sacando de su fragua, para mostrarlos á la juventud esos caracteres de imprenta, símbolo material de la civilización y de la idea.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

Yo sé que sois hijo de esta Universidad y que la amais, que dejais vuestras altas funciones de gobernante para venir á tomar parte en nuestras fiestas, que durante el período de vuestra Administración habeis hecho bastante en pro de la instrucción; pero también sé que podeis hacer más; yo os lo ruego. En vuestra alta posición oficial, no os puedo desear placer más grande, que la conciencia de haber hecho á vuestros compatriotas todo el bien posible.

Jóvenes estudiantes: los que veis hoy presidiendo esta función se sentaron un día en esos bancos á escuchar las lecciones de sus maestros, volvían como vosotros de vacaciones á reanudar de nuevo sus estudios recordando con tristeza las campanas de su pueblo, las praderas donde jugaban, los compañeros de infancia, las lágrimas de sus padres, el sollozo de sus hermanas; pero volvían á emprender con entusiasmo sus tareas, para regresar un día á su hogar y ser hombres de provecho á su familia y á la patria. Seguid su ejemplo: recordad que debemos desarrollar nuestra inteligencia y cultivar el corazón, que si bien no tenemos obligación de ser sabios, la tenemos sí y muy grande, de ser honrados.

Quiera Dios que seais vosotros ambas cosas para que satisfagais los deseos de vuestros padres, los desvelos de vuestros maestros y las esperanzas de la Nación.—HE DICHO.



### CUADRO N° 1°

*Personal del Consejo Superior de Instrucción Pública y empleados de la Universidad.*

Rector de la Universidad, doctor don Manuel Delgado.	Primer suplente, doctor don Manuel Bertis.
Vice-Rector de la Universidad, doctor don Carlos Bonilla.	Segundo suplente, doctor don Francisco Vaquero.
Consejero por la facultad de Ciencias y Letras, doctor don Luciano Hernández.	Tercer suplente, doctor don Rafael U. Palacios.
Consejero por la facultad de Ingeniería, doctor don Ireneo Chacón.	Fiscal, doctor don Ricardo Moreira.
Consejero por la facultad de Jurisprudencia, (vancante).	Secretario, doctor don Manuel Bertis.
Consejero por la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, doctor don Manuel Delgado.	Pro-secretario, doctor don Emilio González.
Consejero por la facultad de Medicina, doctor don Carlos Bonilla.	Bibliotecario, doctor don Carlos Castro.
Consejero por la facultad de Farmacia y Ciencias Naturales, doctor don Antonio Liévano.	Primer Escribiente de la Universidad, don Tomás Contreras.
Consejero por la facultad de Teología, doctor don Juan Bertis.	Segundo Escribiente de la Universidad, don Ezequiel Mena.
	Escribiente de la Biblioteca, don Horacio Fernández.
	Bedel de la Universidad, don Clemente Escobar.
	Portero, don Antonio Godoy.

### CUADRO N° 2°

*Juntas directivas de las facultades de la Universidad y jurados de examen departamentales.*

#### **Ciencias y Letras.**

Decano, doctor don Manuel Bertis.  
Primer Vocal propietario, doctor don Francisco Vaquero.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Camilo Escobar.  
Sub-Decano, doctor don Ignacio Morales.  
Primer Vocal suplente, doctor don Manuel J. Cáceres.  
Segundo Vocal suplente, doctor don José N. Velasquez.

#### **Ingeniería.**

Decano, doctor don Ireneo Chacón.  
Primer Vocal propietario, Dr. don César López.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Marcos Lagos.  
Sub-Decano, doctor don José C. López.  
Primer Vocal suplente, Dr. don Adolfo Zelaya.  
Segundo Vocal suplente, doctor don Carlos M. Castro.

#### **Ciencias sociales y políticas.**

Decano, doctor don Jacinto Castellanos.  
Primer Vocal propietario, doctor don David Castro.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Esteban Castro.  
Sub-Decano, doctor don Rafael Reyes.  
Primer Vocal suplente, doctor don Gregorio Melendez.  
Segundo Vocal suplente, doctor don Miguel Bennet.

#### **Jurisprudencia.**

Decano, doctor don Hermógenes Alvarado.  
Primer Vocal propietario, doctor don Ricardo Moreira.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Rafael U. Palacios.

Sub-Decano, doctor don Francisco Vaquero.  
Primer Vocal suplente, doctor don Teodosio Carranza.  
Segundo Vocal suplente, Dr. don Blas Barraza

#### **Medicina y Cirujía.**

Decano, doctor don Rafael Izaguirre.  
Primer Vocal propietario, doctor don Ramón G. González.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Camilo Escobar.  
Sub-Decano, doctor don Carlos Bonilla.  
Primer Vocal suplente, doctor don Juan Padilla.  
Segundo Vocal suplente, doctor don Tomás G. Palomo.

#### **Farmacia y Ciencias Naturales.**

Decano, doctor don Ambrosio Méndez.  
Primer Vocal propietario, doctor don Manuel Herrera.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Francisco Guevara.  
Sub-Decano, doctor don Manuel Rivera.  
Primer Vocal suplente, doctor don Manuel Palomo.  
Segundo Vocal suplente, doctor don Luis G. García.

#### **Teología.**

Decano, doctor don Miguel Vecchiotti.  
Primer Vocal propietario, Dr. don Juan Bertis.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Pedro Henríquez.  
Sub-Decano, Dr. don José Antonio Aguiar.  
Primer Vocal suplente, doctor don Aquilino Herrera.  
Segundo Vocal suplente, doctor don Fernando Araujo.

**Jurado del departamento de La-Libertad.**

Decano, doctor don Nicolás Tigerino.  
Primer Vocal propietario, doctor don Manuel Sol.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Alonso Galindo.  
Sub-Decano, doctor don Manuel I. Morales.  
Primer Vocal Suplente, doctor don Mariano Morales.  
Segundo Vocal suplente, doctor don Ezequiel Valenzuela.

**Jurado del departamento de Cuscatlán.**

Decano, doctor don Fernando Mejía.  
Primer Vocal propietario, doctor don Crescencio Castellanos.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Máximo Amaya.  
Sub-Decano, doctor don Apolonio Palma.  
Primer Vocal suplente, doctor don Isaias Marengo.  
Segundo Vocal suplente, Dr. don Nicolás Mena

**Jurado del departamento de San Vicente.**

Decano, doctor don Manuel Miranda.  
Primer Vocal propietario, doctor don Nicolás Figueroa.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Nicolás Aguilar.

Sub-Decano, doctor don Daniel Miranda.  
Primer Vocal suplente, doctor don Nicolás Amaya.  
Segundo Vocal suplente, doctor don Eduardo Artiga.

**Jurado del departamento de Cabañas.**

Decano, doctor don Fermin Velasco.  
Primer Vocal propietario, doctor don J. Dolores Mayorga.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Modesto Castro.  
Sub-Decano, doctor don Manuel Ayala.  
Primer Vocal suplente, doctor don Jesús Velasco.  
Segundo Vocal suplente, doctor don Eugenio Amaya.

**Jurado del departamento de La-Paz.**

Decano, doctor don Jesús Rodríguez.  
Primer Vocal propietario, doctor don Salomón González.  
Segundo Vocal propietario, doctor don Abelardo Mena.  
Sub-Decano, doctor don Santiago Ramos.  
Primer Vocal suplente, doctor don Indalecio Domínguez.  
Segundo Vocal suplente, doctor don Jorge Rodríguez.

**CUADRO N° 3°**

*Cátedras y Catedráticos.*

Cátedra de Gramática Castellana y Retórica, doctor don Francisco Vaquero.  
Cátedra de Latín, doctor don Miguel Loucel.  
Cátedra de Francés, académico don Augusto Bonineau.  
Cátedra de Inglés, doctor don Juan Padilla.  
Cátedra de Aritmética y Álgebra, doctor don Hermógenes Alvarado.  
Cátedra de Geometría y Física experimental, doctor don David Castro.  
Cátedra de Cosmografía y Geografía, doctor don Ireneo Chacón.  
Cátedra de Historia, Dr. don Rafael Reyes.  
Cátedra de Filosofía, doctor don Manuel Delgado.  
Cátedra de nociones de Higiene, Fisiología é Historia Natural, Dr. don César O. Avalos.  
Cátedra de Agrimensura teórica y práctica, Arquitectura y Geodesia, doctor don Ireneo Chacón.  
Cátedra de Astronomía y Geometría Analítica, Trigonometría y Cálculo diferencial é integral, doctor don .....  
Cátedra de Química, doctor don Francisco Guevara.  
Cátedra de Zoología y Botánica, doctor don Carlos Castro, sustituto del doctor don Manuel Herrera.  
Cátedra de materia Médica y Farmacia, doctor don Ambrosio Méndez.  
Cátedra de Anatomía, Dr. don Juan Padilla.  
Cátedra de Histología, y Anatomía patológica .....

Cátedra de Fisiología é Higiene, doctor don Luis Leiva.  
Cátedra de Patología general é interna, doctor don Manuel Bertis.  
Cátedra de Patología Externa y Medicina operatoria, doctor don Carlos Bonilla.  
Cátedra de Obstetricia, doctor don Rafael Izaguirre.  
Cátedra de Medicina Legal, doctor don Ramón G. González.  
Cátedra de Terapéutica é Historia de la Medicina, doctor don Francisco G. de Machón.  
Cátedra de Clínica Quirúrgica, doctor don Juan Padilla, sustituto del doctor don Emilio Alvarez.  
Cátedra de Clínica Médica, doctor don Carlos Bonilla.  
Cátedra de Derecho Natural, de Gentes y Diplomático, Dr. don Luciano Hernández.  
Cátedra de Derecho Administrativo, Estadística y leyes administrativas de la República doctor don Ricardo Moreira.  
Cátedra de Derecho Público, Constitución de la República y Economía Política, doctor don Ricardo Moreira, sustituto del doctor don Salvador Gallegos.  
Cátedra de Derecho Patrio y Canónico, doctor don Salvador Valenzuela.  
Cátedra de Derecho Romano y Códigos de Comercio y Minería Dr. don Emilio González.  
Cátedra de Códigos de Procedimientos, Código Rural y Militar, doctor don Esteban Castro, sustituto del Dr. D. Antonio J. Castro.



D. Salvador Ciudad-Real	2 buenos y 1 aplazado.	„ José León Huevo	1 sobre. y 2 buenos.
„ Bruno Escamilla	2 „ 1 „	„ Eduardo Figueroa	1 „ 2 „
„ Balbino Rosales	2 „ 1 „	„ José M <sup>a</sup> Gomar	1 „ 2 „
„ Marcial Regalado	2 „ 1 „	„ Fidel Serrano	1 „ 2 „
„ Aristides Castillo	2 „ 1 „	„ Aquilino Flores	1 „ 2 „
„ Joaquín Panameño	2 „ 1 „	„ José M <sup>a</sup> Lozano	3 „
„ Emilio Cortez	2 „ 1 „	„ Abel González	3 „
„ Tito Melara	2 „ 1 „	„ Rodolfo Chica	3 „
„ Pedro Guillén	2 „ 1 „	„ Indalecio Monge	3 „
„ José M <sup>a</sup> Urrutia	2 „ 1 „	„ Juan José Monge	3 „
„ Gabriel B. Pérez	2 „ 1 „	„ Juan F. Fuentes	3 „
„ Benjamín Corleto	2 „ 1 „	„ Mariano Rendón	3 „
7 aplazados.	3 buenos	„ Juan Pablo López	3 „

Examinados en el departamento de La-Libertad.

D. Florentino Cruz	3 sobresalientes.	„ Pedro Dimas	2 buenos y 1 aplazado.
„ Santiago González	3 „	„ Horacio Platero	2 „ 1 „
„ Joaquín López	3 „	„ Juan Cruz	2 „ 1 „
„ Eduardo Orellana	3 „		
„ Felipe Lovo	2 sobre. y 1 bueno.	Examinados en el departamento de San Vicente.	
„ Pablo Navarrete	2 „ 1 „	D. Leopoldo Rodríguez	3 sobresalientes.
„ Jesús Rodríguez	1 „ 2 buenos	„ Fermín Bayona	2 sobre. y 1 bueno.
„ Ventura Torruella	1 „ 2 „		
„ Juan Choto	1 „ 2 „	Examinados en el departamento de La Paz.	
„ Jacinto Ayala	1 „ 2 „	D. Manuel Somosa	3 sobresalientes.

### Segundo curso.

Examinados en la Universidad.

Srita. Concepción Mendoza	3 sobresalientes.	„ Arturo Revelo	2 buenos y 1 aplazado.
D. Ramón Alegría	3 „	„ Ezequiel Machuca	2 „ 1 „
„ Carlos Ramos	3 „	„ Francisco Saso	2 „ 1 „
„ Alfonso Pérez	3 „	„ Jesús Ruiz	2 „ 1 „
„ Julián Aparicio	3 „	„ Antonio Avilés	2 „ 1 „
„ Salomón Zelaya	3 „	„ Pedro N. Mejía	2 „ 1 „
„ Oliverio Quezada	3 „	„ Juan Ant <sup>o</sup> Sifontes	2 „ 1 „
„ Esteban Velazco	3 „	„ José G. Castaneda	2 „ 1 „
„ Mariano Reyes	3 „	„ Joaquín M. Palacios	2 „ 1 „
„ Benjamín Novoa	2 sobre. y 1 bueno.	„ José Cordero	2 „ 1 „
„ Concepción Escobar	1 „ 2 buenos	„ José M. Ciudad-Real	2 „ 1 „
„ José David Urrutia	1 „ 2 „	„ Estanislao Cornejo	2 „ 1 „
„ Lino Figueroa	1 „ 2 „	2 aplazados.	
„ Pedro Menendez	1 „ 2 „		
„ Francisco Araniva	1 „ 2 „	Examinados en el departamento de La-Libertad.	
„ Manuel Lazo	1 „ 2 „	D. Alejandro Villacorta,	3 sobre. con menc. H.
„ Rafael Batres	1 „ 2 „	„ Manuel Cabrera	3 „ „
„ José María Díaz	1 „ 2 „	„ Emilio Martínez	3 „ „
„ Jesús Molina	1 „ 2 „	„ Encarnación Briño	3 sobresalientes.
„ Segundo González	3 „	„ Lúcio Quiñones	3 „
„ Jorge Bustamante	3 „	„ Santiago González	3 „
„ Lino Amaya	3 „	„ José Soto	3 „
„ Carlos Vasquez	3 „	„ Daniel Rosales	2 sobre. y 1 bueno.
„ Laureano Barraza	3 „	„ Crisanto Molina	1 sobre. y 2 buenos.
„ Juan Antonio Dueñas	3 „	„ Rodrigo Serrano	1 „ 2 „
„ Antonio Yanes	3 „	„ Rafael T. Grádiz	1 „ 2 „
„ Gregorio Arbizú	3 „	„ Ant <sup>o</sup> José Martínez	1 „ 2 „
„ Pedro López	3 „	„ Marcelino Luna	1 „ 2 „
„ Rafael Chacón	3 „	„ Gerardo Ansaldo	1 „ 2 „
„ Bartolomé Aparicio	3 „	„ Federico Rivas Angulo	3 „
„ Alonso Varahona	3 „	„ Lino Peraza	3 „
„ Clemente Amaya	3 „	„ Feliciano Mena	3 „
„ Florencio Quintanilla	3 „	„ Apolonio Aquino	3 „
„ Fidel Villalta	3 „	„ Calixto Guzmán	3 „
		„ Mariano Acosta	3 „

D. Rafael Molina Milla	3 buenos	D. Antonio González	2 buenos y 1 aplazado
„ Andrés Mancía	3 „	„ Antonio Ulloa	2 „ 1 „
„ Luis García Arce	3 „	„ Luis Arévalo	2 „ 1 „
„ Tomás Olivares	3 „	„ Rafael Méndez	2 „ 1 „
„ Luis López	3 „	Examinados en el departamento de San Vicente.	
„ Bartolomé Colocho	2 buenos y 1 aplazado.	D. Lázaro Pino	3 sobresalientes.
„ Dámaso Sánchez	2 „ 1 „	„ Marcial Novoa	3 „
„ Pio Escobar	2 „ 1 „	„ Gustavo Carmona	1 sobre. y 2 buenos.
„ Isaías Olivares	2 „ 1 „		

**Tercer curso.**

Examinados en la Universidad.		D. Francisco A. González		2 bnos. 1 apz.
D. Alberto Pinceda	3 sobres. con menc. H.	„ Manuel Quintanilla	2 „ 1 „	
„ Daniel A. Estupinián	3 sobresalientes.	„ Arturo Revelo	2 „ 1 „	
„ Fidel A. Novoa	3 „	„ Alberto Orellana	2 „ 1 „	
„ Eulalio Regalado	3 „	2 aplazados.		
„ Alberto Masferrer	3 „	Examinados en el departamento de La Libertad.		
„ Víctor Manuel Mirón	3 „	D. Abel Tenorio	3 sobres. con mención honorífica.	
„ Lisandro Seballos	3 „	„ Miguel Rendón	3 sobres.	
„ Miguel Monterrosa	3 „	„ Macario E. Garay	3 „	
„ Juan Sotelo	3 „	„ Arturo Melara	3 „	
„ Luis Castellanos	3 „	„ Belisario Quintanilla	3 „	
„ Joaquín Zaldívar	3 „	„ Emilio Collet	3 „	
„ Moisés N. Ticas	3 „	„ Alonzo Galiindo	3 „	
„ Santiago Letona	3 „	„ Lázaro Escobar	3 „	
„ Alfonso Zárate	2 sobres. y 1 bueno.	„ Miguel Pinto	3 „	
„ Julián Palma	2 „ 1 „	„ Guillermo Parker	3 „	
„ Juan F. Paredes	2 „ 1 „	„ José Antonio Parker	3 „	
„ Santiago Orellana	2 „ 1 „	„ Joaquín Jáuregui	3 „	
„ José M <sup>a</sup> López	2 „ 1 „	„ Francisco A. Gómez	3 „	
„ Benjamín Reyes	2 „ 1 „	„ Esteban López	3 „	
„ Santiago Regalado	1 „ 2 „	„ Manuel Garay	2 sobres. y 1 buen.	
„ Ignacio Morales	1 „ 2 „	„ José Marengo	2 „ 1 „	
„ Rosalío Carrillo	1 „ 2 „	„ Lázaro Banegas	1 „ 2 „	
„ Segundo González	1 „ 2 „	„ Miguel Peraza	1 „ 2 „	
„ Francisco Reyes	3 buenos	„ Horacio Olmedo	3 buenos.	
„ Reyes Zúñiga	3 „	„ Clemente Sánchez	3 „	
„ Carlos A. Batres	3 „	„ Francisco Tracta	3 „	
„ Cipriano Bermudes	3 „	„ Jesús Alvarenga	3 „	
„ Jesús Ruiz	3 „	„ Francisco Sánchez	3 buenos	
„ Máximiliano Orellana	3 „	„ Ascensión Cerna	3 „	
„ Astroberto Fuentes	3 „	„ Francisco Cáceres	3 „	
„ Filadelfo Herrera	3 „	„ Gustavo Zaldívar	2 buenos y 1 aplazado.	
„ Antonio Castro	3 „	Examinados en el departamento de La-Paz.		
„ Ezequiel Mena	3 „	D. Nicolás Orantes	3 sobresalientes.	
„ Juan Antonio Duchías	3 „	„ Neptalí Rodríguez	3 „	
„ Juan José Cañas	2 buenos y 1 aplazado.			
„ Francisco Lazo	2 „ 1 „			
„ Natividad Nave	2 „ 1 „			
„ Cláudio Cabrera	2 „ 1 „			

**Cuarto curso.**

Examinados en la Universidad.		D. Francisco Guevara		3 sobres.
D. Joaquín García,	3 sobresalientes con mención honorífica	„ Julio Sierra	3 „	
„ Francisco Aguilar	3 sobresalientes.	„ Cristóbal N. López	3 „	
„ Fabián Ramos	3 „	„ Federico Milla Pérez	2 sobresalientes y 1 bueno.	
„ Jesús Leiva	3 „	„ Alberto Bustamante	2 „ 1 „	
„ Juan F. López Ayala	3 „	„ Justo Quintanilla	2 „ 1 „	
„ Rafael Avendaño	3 „	„ Manuel Merazo	2 „ 1 „	
„ Mariano Sosa	3 „	„ Braulio Monterrosa	2 „ 1 „	
„ Miguel Serrano	3 „	„ Francisco Melendez	2 „ 1 „	

D. José González	2	sobrtcs. y 1 bueno	D. Miguel Rendon	3	sobrtcs.
„ José Guerrero	1	„ 2 „	„ Rafael Almeida	3	„
„ Fernando Alvarenga		„ 3 buenos.	„ Estéban Ulloa	3	„
„ Salvador Ramirez		„ 3 „	„ Salvador Flamenco	3	„
„ Telmo Patiño		„ 3 „	„ Coronado Arrué	3	„
„ Francisco Rodriguez		„ 3 „	„ Luís Zaldivar	3	„
„ Pedro Cañas		„ 3 „	„ Pio Romero Bosque	3	„
„ José María Meléndez		„ 3 „	„ José Emilio Alcaine	3	„
„ José María Solórzano		„ 3 „	„ Juan Gomar (h.)	2 sobresalientes y 1 bueno.	
„ Francisco Ramirez		„ 3 „	„ Rafael Quiñonez	2 „ 1 „	
„ Justo Cardona		„ 3 „	„ Pedro Serrano	2 „ 1 „	
„ Ezequiel Mena		„ 3 „	„ Manuel Yúdice	1 „ 2 „	
„ Ambrosio Gómez	2	buenos y 1 aplazado.	„ Gregorio Orellana	1 „ 2 „	
„ Lisandro Aparicio	2	„ 1 „	„ Manuel Argueta		3 buenos
„ Daniel Clara	2	„ 1 „	„ Alejandro Alfonso		3 „
			„ Cárlos Moreno		3 „
			„ Manuel Paredes		3 „
			„ Santiago Castro		3 „
Examinados en el departamento de La-Libertad.			Examinados en el departamento de San Vicente.		
D. Tomás Jovel	3	sobresalientes.	D. Rafael V. Gómez	3	sobresalientes.
„ Antonio Córdova	3	„	„ Manuel Arévalo	3	buenos.
„ Federico Valenzuela	3	„			
„ Francisco Martinez	3	„			
„ Alonso Varahena	3	„			

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS.

Primer curso.

D. Belisario Suárez	3	sobresalientes	D. Isidro Oviedo	1	sobrtc 2 buenos.
„ Juan Argueta	3	„	„ Antonio Cast <sup>o</sup> Solórzano	1	„ 2 „
„ Teodoro Araujo	3	„	„ César Sierra		3 buenos.
„ Rafael Quintanilla	3	„	„ Gonzalo Mixco		3 „
„ Tomás Núñez	3	„	„ Pedro J. Saavedra		3 „
„ Salvador Rodriguez	3	„	„ Tomás Marín		3 „
„ Jesús Arévalo Cornejo	3	„	„ Joaquín J. Meza		3 „
„ José Antonio Ruiz	2	sobrtcs. y 1 bueno.	„ José Leandro Vasquez		3 „
„ José Santos Villatoro	2	„ 1 „	„ Vicente Avendaño		3 „
„ José Cáceres	2	„ 1 „	„ Alejandro Velasquez		3 „
„ Juan de Dios Alfaro	2	„ 1 „	„ Miguel Muñoz		3 „
„ Gilberto Barahona	2	„ 1 „	„ Manuel Garay		3 „
„ Joaquín D. Arrieta	2	„ 1 „	„ Horacio R. Jarquín		3 „
„ Felipe Eduardo	2	„ 1 „	„ Ramón Zelaya		3 „
„ José Inocente Jule	2	„ 1 „	„ José María Mejía	2	buenos y 1 aplazado.
„ Eusebio Bracamonte	2	„ 1 „	„ César Castro	2	„ 1 „
„ Miguel Plácido Peña	2	„ 1 „	„ Rodrigo Velasquez	2	„ 1 „
„ José Antonio Sigüenza	1	„ 2 „	„ Tomás Cornejo	2	„ 1 „
„ Julio Campo	1	„ 2 „	„ Francisco Angulo	2	„ 1 „
„ Gregorio Martinez	1	„ 2 „	„ José María Paniagua	2	„ 1 „
					2 aplazados.

Segundo curso.

D. Simeón Eduardo	3	sobresalientes.	D. José Santos Villatoro	3	buenos.
„ Belisario Suarez	3	„	„ José Antonio Sigüenza	3	„
„ Julio Campo	1	„ 2 buenos.	„ Guadalupe Ramirez	3	„
„ Teodoro Araujo	1	„ 2 „	„ José María Mejía	3	„
			„ Rodrigo Velasquez	2	buenos y 1 aplazado.

Tercer curso.

D. Simeón Eduardo	1	sobrtc.	2	buenos.	„ José María Mejía	3	buenos.
-------------------	---	---------	---	---------	--------------------	---	---------



**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.**

**Primer curso.**

D. Miguel Angel Araujo                    3 buenos.

**Segundo curso.**

D. Juan Antonio Castro	3 buenos.	D. Miguel Angel Espinoza	3 bnos.
„ Miguel Angel Araujo	3 „	„ Francisco Castro	2 buenos y 1 aplazado.

**Tercer curso.**

D. Enrique Gutierrez	3 sobresalientes.	D. Tomás C. Merino	2 sobrtes. y 1 bno.
„ Salvador A. Godoy	3 „	„ Salvador Villacorta	3 „
„ Antonio Sol	3 „	„ Horacio Rugama	3 „
„ Francisco Martinez	3 „	„ Francisco Alvarado	3 „
„ Octavio J. Miranda	2 „ y 1 bueno.	„ Gustavo Parker	3 „
„ Rafael Castillo	2 „ 1 „	„ Florencio Quintanilla	3 „

**Cuarto curso.**

D. Guillermo Rojas,	3 sobresalientes.	D. Marcelino Hernández	3 bnos.
„ José María Gómez	3 „	„ Tránsito A. Espinoza	3 „
„ Tomás Acevedo	3 „	„ Octavio J. Miranda	3 „
„ Enrique Gutierrez	3 „	„ Miguel E. Araujo	3 „
„ Joaquín Garay	3 „	„ Florencio Quintanilla	3 „
„ Salvador A. Godoy	2 y 1 bueno.	„ Rafael Castillo	3 „
„ Juan Francº Escolán	1 y 2 „	„ Miguel Angel Araujo	3 „

**Quinto curso.**

D. Carlos Palma	3 sobresalientes.	D. Juan Ant. Sandoval	3 bnos.
„ Rafael Ant. Orellana	3 „	„ Marcelino Hernández	3 „
„ Juan Valle	2 „ y 1 bueno.	„ Federico Molina	2 buenos y 1 aplazado

**Sesto curso.**

D. Doroteo Peralta	3 sobresalientes.	D. Jesús Romero	3 sobresalientes.
„ Higinio Valdivieso	3 „	„ Carlos Palma	3 „
„ Carlos A. Avalos	3 „	„ Santiago Contreras	3 „
„ José E. Aguirre	3 „	„ Bonifacio Baires	2 „ 1 bueno.
„ Emilio Rodriguez	3 „	„ Luís J. Miranda	2 bn. y 1 aplaz.
„ Daniel Calderón	3 „		

**Sétimo curso.**

D. César Menéndez	3 sobresalientes.	D. Doroteo Peralta	3 sobresalientes.
„ Carlos Albº Avalos	3 „	„ Rafael Guerrero	2 „ 1 bno.
„ Daniel Calderón	3 „	„ Antonio Garcia	3 „
„ Constantino Jimenez	3 „	„ Isidro Figueroa	3 „
„ Pedro Bonilla	3 „		

**FACULTAD DE MEDICINA.**

**Primer curso.**

D. Francisco Rivas	3 sobresalientes.	D. Ismael Castaneda	3 bnos.
„ Cruz Calderón	3 bnos.	„ Celso C. Elías	3 „
„ Manuel Castellanos	3 „	„ Joaquín Bran	2 buenos y 1 aplaz.

5

**Segundo curso.**

D. Fernando López	3 sobresalientes.	D. Rubén Rivera	3 bnos.
„ Rafael Zaldivar	3 „	„ Francisco Peña Fernández	3 „
„ Vicente Arévalo	3 „	„ Joaquín Urquilla	3 „
„ Pío Suarez	1 y 2 bnos.	„ Juan Sierra	2 bnos. 1 aplaz.
„ Ciro Mora	3 „		

**Tercer curso.**

D. Manuel Araujo	3 sobresalientes.	D. José M <sup>a</sup> Peña Martel	2 sobtes. y 1 bno.
„ Manuel Fúnes	3 „	„ José García	1 y 2 „
„ Pedro Mejía	3 „	„ Joaquín Zelaya	3 „
„ José Angel Mendoza	3 „	„ Ciro Mora	3 „
„ Jesús Vaquero	3 „	„ Manuel Esquivel	3 „
„ Virgilio Pinto	2 sob. y 1 bueno.	„ Francisco Mijango	3 „

**Cuarto curso.**

D. Manuel Araujo	3 sobresalientes.	D. José M <sup>a</sup> Peña Martel	3 sobresalientes.
„ José García	3 „		

**Quinto curso.**

D. Leandro González	3 sobresalientes.	D. Ramón López	3 sobresalientes.
„ Francisco Guevara	3 „	„ Ramón Bautista	2 sobtes. y 1 bueno.
„ Máximo Penado	3 „	„ Mariano Serrano	3 buenos
„ Juan Liévano	3 „		

**Sesto curso.**

D. Leandro González	3 sobresalientes.	D. Francisco Miranda	2 sobtes. y 1 bno.
„ Maximiliano E. Avalos	2 „ y 1 bno.		

FACULTAD DE FARMACIA Y CIENCIAS NATURALES.

**Primer curso.**

D. José M <sup>a</sup> Rodríguez	3 sobresalientes.	D. Manuel Castillo	1 sobte. 2 buenos
„ Abraham Rivera	3 „	„ Victor Castro	1 „ 2 „
„ Rubén Rivera	3 „	„ Samuel Hernández	3 „
„ Joaquín Hernández	3 „	„ Tomás A. Fuentes	3 „
„ Rodrigo A. Mejía	3 „	„ Florencio Gálvez	3 „
„ Rafael Rodríguez	3 „	„ Juan Santa-Ana	3 „
„ Salvador Herrera	2 „ 1 bueno		

**Segundo curso.**

D. José M <sup>a</sup> Rodríguez	3 sobresalientes.	D. José María Morales	3 buenos.
----------------------------------	-------------------	-----------------------	-----------

**Tercer curso.**

D. Luís J. García	3 sobresalientes.	D. David Cáceres	3 sobresalientes.
-------------------	-------------------	------------------	-------------------

FACULTAD DE TEOLOGÍA.

**Primer curso.**

D. Saturnino Ayala	3 sobresalientes.	D. Miguel Ramirez	3 sobresalientes.
„ Norberto Marroquín	3 „	„ Diego Rodriguez	3 „
„ José María López	3 „	„ Ciriaco López	3 „

D. Manuel Blanco	2 sobrtes. y 1 bueno.	D. Francisco Palacios	3 buenos.
„ Agustín Campos	1 „ 2	„ Carlos Orellana	3 „
„ Higinio Torres	1 „ 2 „		

**Segundo curso.**

D. Gonzalo de Córdoba	3 sobresalientes.	D. Roque Orellana	3 sobresalientes.
„ Eduardo Argüello	3 „	„ Antonino Suárez	3 „

**Tercer curso.**

D. Roque Orellana	3 sobresalientes.	D. Liberato Portillo	2 sobrtes.	1 bueno.
„ Manuel López	3 „	„ Apolinario Menjivar	2 „	1 „
„ Antonino Suárez	2 „ y 1 bueno.	„ Juan de Dios Cerón	2 „	1 „

**Cuarto curso.**

D. Jacinto Reyna	3 sobresalientes.	D. Vicente Sandoval	3 sobresalientes.
„ Joaquín Fuentes	3 „	„ Angel Sermeño	3 „
„ Guillermo Rojas	3 „	„ Francisco Rodríguez	3 buenos.

Bachilleratos en Ciencias y Letras.			
D. Miguel Molina	aprobado con menc. h.	D. Manuel Merazo (h.)	aprobado.
„ Juan Gomar	„ „ „	„ Manuel Yúdice	„
„ Teodoro Araujo	aprobado.	„ Francisco Meléndez	„
„ Samuel Hernández	„	„ Miguel Serrano	„
„ Joaquín Yúdice	„	„ Francisco Guevara	„
„ Francisco Rodríguez	„	„ Juan Francisco López Ayala	„
„ Catarino Obando	„	„ José María Solórzano	„
„ Gilberto Varahona	„	„ Rafael Quiñonez	„
„ Abrahám Rivera	„	„ José María Escobar	„
„ Abel Cañas	„	„ Gregorio Orellana	„
„ Fernando Alvarenga	„	„ Braulio Monterrosa	„
„ Telmo Patiño	„	„ José Luis Revelo	„
„ Horacio Rómulo Jarquín	„	„ Fernando Reyes	aprobado por mayoría.
„ Samuel González	„	„ Juan Varela	„
„ Pedro Cañas	„	„ Jesús Mora	„
„ Manuel López	„	„ Ambrosio Gómez	„
„ Simón Martínez	„	„ Faustino Guerra	„
„ José Guerrero	„	„ Alejandro Alfonso	„
„ Benjamín Rodríguez	„	„ Antonio Córdoba	„
„ Francisco Aguilar	„	„ Carlos Moreno	„
„ Samuel Ortiz	„	„ Manuel Paredez	„
„ Carlos A. Imendia	„	„ Lisandro Aparicio	„
„ Esteban Ulloa	„	„ Zenón Peñate	„
„ Horacio Olmedo	„	„ Tomás Núñez	incorporado.
„ Luís Alonso Varahona	„	„ Isidro Oviedo	„
„ Rafael Almeida	„	„ José María Paniagua	„
„ Salvador Flamenco	„		
„ Coronado E. Arrué	„	Bachilleratos en Ciencias Políticas y Sociales.	
„ Miguel Rendón	„	D. Simeón Eduardo	aprobado.
„ Tomás Jovel	„		
„ Federico Valenzuela	„	Bachilleratos en Jurisprudencia.	
„ Manuel Argueta	„	D. Tránsito Aguila Espinoza	aprobado.
„ Francisco Martínez	„	„ Marcelino Hernández	„
„ Federico Milla Pérez	„	„ Octavio J. Miranda	„
„ Pio Romero Bosque	„	„ José C. Mendoza	„
„ José Emilio Alcaine	„	„ Juan Fco. Escobar	„
„ Luís Zaldivar	„	„ Miguel E. Araujo	„
„ Pedro Serrano	„	„ Florencio Quintanilla	„
„ Joaquín García	„	„ Guillermo Rojas	„
„ Mariano Sosa	„		

D. José María Gómez	aprobado.	D. Roque Orellana	aprobado.
„ Rafael Castillo	„	„ Antonino Suárez	„
„ Tomás Acevedo	„	„ Santiago Vilanova	„
„ Salvador Arriaza Godoy	„	„ Francisco Moreno	„
„ Joaquín Aragón	„	„ Vicente Sandoval	„
„ Enrique Gutierrez	„		
„ Miguel A. Araujo	aprobado por mayoría.		
„ Carlos F. Aragón	„		
„ Miguel A. Navarro	incorporado.		
	Bachilleratos en Medicina.		
D. Manuel E. Araujo	aprobado.	D. J. Luís Morcira	aprobado.
„ José García	„	„ Teodosio Carranza	„
„ José María Peña Martel	„	„ J. Francisco Arriola.	„
	Bachilleratos en Farmacia y Ciencias Naturales.	„ Eugenio Amaya	„
		„ Antonio García	„
		„ Daniel Calderón	„
		„ Constantino Jiménez	„
		„ Agustín Gómez Carrillo	incorporado.
			Doctoramientos en Medicina y Cirujía.
D. José María Rodríguez	aprobado.	D. Francisco Miranda	aprobado.
	Bachilleratos en Teología.	„ Maximiliano E. Avalos	„
D. Joaquín Fuentes	aprobado.		Doctoramientos en Farmacia y Ciencias Naturales.
„ Francisco Rodríguez	„	D. Luís J. García	aprobado.
„ Angel Sermeño	„		

Reposición de títulos de Licenciado por el de Doctor.

En Jurisprudencia: don Tomás Ayón y don Manuel Cáceres.

En Medicina: don César O. Avalos; don Daniel U. Palacios; y don Norberto Salinas.

En Farmacia: don Otto Von Niebecker.

En Teología: don Fernando Araujo.

Se concedió Licencia para ejercer su profesión, por acuerdo supremo.

En Ingeniería: don Manuel R. Castillejo.

En Jurisprudencia: don Angel Ugarte; don César Bonilla; don Manuel Dieguez; don Policarpo Bonilla; don Félix Quiñonez; don Rafael Montúfar; don Rafael Padilla; don Tiburcio Bonilla; don Juan Ramón Bustillos; don Antonio Romero; don Alejandro Angulo Guridi; don Antonio Valenzuela; don Manuel Trujillo y Armas; don Carlos J. Murga.

En Medicina: Don Julio Interiano; don Carlos Alberto Murillo; don Virgilio Guzmán; don Diego Robles; don Juan B. Midense; don Demetrio Villatoro.

Secretaría de la Universidad nacional: San Salvador, Enero 5 de 1883.



